

ANEXO I - SOLICITUD BENEFICIARIO BONO TERMAL

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI (o equivalente):	
FECHA DE NACIMIENTO:	
DOMICILIO: (Tipo de vía)	
LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONOS DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
Acceso al programa por estar en la siguiente condición (señalar lo que proceda):	
<input type="checkbox"/> Mayor de 60 años (incluido nacidos hasta el año 1966)	
<input type="checkbox"/> Menor de 60 años (pensionista, excepto pensionistas de orfandad, o con discapacidad igual o superior al 60% o grado II de dependencia). <u>Aporta documentación justificativa</u>	

2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR OBLIGATORIA (señalar que lo aporta):

- Fotocopia del DNI de la persona solicitante en vigor.
- Certificado de empadronamiento (*con una antigüedad no superior a seis meses*).
Para la primera convocatoria en municipio de la Provincia (excluida Zaragoza capital)
Para la segunda convocatoria, en Zaragoza capital.

3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA PARA MENORES DE 60

(Además de la fotocopia del DNI y el certificado de empadronamiento. Señal lo aporta)

Quienes accedan al programa en su condición de pensionista por incapacidad: Certificado acreditativo de su condición de pensionista

Los menores de 60 años que accedan al programa en su condición de discapacidad o dependencia certificado de su condición expedido por el Gobierno de Aragón que acreditará la discapacidad igual o superior al 60 %.

Los menores de 60 años que accedan al programa en su condición de dependencia: Certificado de un grado II de Dependencia mediante documento de Reconocimiento de Valoración de Dependencia emitido por el Gobierno de Aragón.

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Marcar cada una de las casillas. Debe cumplir con todos los requisitos para poder ser solicitante de bono termal)

Que no se encuentra incurso en las prohibiciones del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, y se haya al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y con la Hacienda de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Que no se ha recibido ni tiene solicitadas otras subvenciones o ayudas para esta finalidad en las mismas fechas de su realización y para el mismo objeto.

Que se compromete a comunicar aquellas otras solicitudes que presente ante cualquier otro organismo/entidad en el presente año, así como las ayudas que le sean concedidas, a partir de la fecha de hoy, entendiéndose que para la misma estancia y finalidad no se podrá superar más del 80% del precio de la estancia.

Que se compromete a realizar uso del bono termal conforme las normas de la convocatoria, asistiendo a una única estancia, con o sin pernocta, de tratamiento termal terapéutico, dentro de las modalidades y regímenes regulados en la anualidad 2025 por las normas del bono termal 2026 de la Diputación Provincial de Zaragoza

Que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad en los mismos puede ser motivo de la anulación de mi expediente o de la anulación de la subvención concedida, teniendo que devolver en su caso el importe si disfruta de más de una estancias en balnearios de Zaragoza subvencionadas por la Diputación Provincial de Zaragoza.

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE ENFERMEDAD

(Marcar casilla. Deberá cumplir obligatoriamente condición para ser beneficiario bono termal)

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que en la fecha en la que suscribo esta declaración no padezco trastornos graves y/o enfermedades infecto contagiosas que causaran alteración en la normal convivencia en el establecimiento termal durante el transcurso del programa. Asimismo, no he observado recomendación médica que contradiga la recepción de tratamientos termales.

6. BALNEARIO DE PREFERENCIA

Preferencia del Balneario de.....

7. OTRAS SUBVENCIONES RECIBIDAS PARA LAS MISMAS ESTANCIAS EN BALNEARIOS DE LA PROVINCIA

(Únicamente rellenar si ha recibido otra subvención para estancias en Balnearios)

He recibido una subvención para participar en estancias de carácter terapéutico en Balnearios de la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2026, por importe depara la estancia de Balnearios en la provincia de Zaragoza.

En caso de recibidas para la misma finalidad y periodo de prestación la suma de dicha subvención y la recibida por la Diputación Provincial de Zaragoza no podrá superar el 80% del precio de la estancia.

8. CESIÓN DE COBRO AL BALNEARIO SOLICITADO EN CASO DE SER BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN

(Marcar casillas si cede cesión de cobro y entiende los términos descritos. Necesario para poder abonar la subvención)

El presente, que suscribe la solicitud para obtener el bono termal en la convocatoria pública de termalismo provincial 2026 de la Diputación de Zaragoza, AUTORIZO la cesión de cobro de la subvención que estoy solicitando, en el caso de obtener la condición de beneficiario, al Balneario escogido en el apartado 6, y en consecuencia, que una vez que yo disfrute de mi tratamiento termal, se abone dicho precio cierto y determinado correspondiente a mi subvención, por la Diputación Provincial de Zaragoza al Balneario. Con la presente cesión de cobro, pagaré el precio reducido de mi estancia termal aplicando el descuento del importe de mi subvención. Con la presente, CONSIENTO a la Diputación Provincial de Zaragoza, darme de alta como tercero en su

sistema contable, y a que se realicen todas las acciones y trámites oportunos para la gestión presupuestaria y pago de la subvención.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE TRATAMIENTO DE DATOS Y CESIÓN A LOS BALNEARIOS DE LA PROVINCIA QUE SE ADHIERAN AL PROGRAMA DE BONO TERMAL

(Marcar casillas si cede derechos)

AUTORIZO a la Diputación Provincial de Zaragoza para el tratamiento de datos. Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Diputación Provincial de Zaragoza, exclusivo destinatario de la información que usted voluntariamente aporta en el presente formulario. Estos ficheros se utilizan para la gestión de su solicitud de subvención para acceder al “Programa provincial de bono termal” de tratamientos terapéuticos en los establecimientos termales de la provincia de Zaragoza año 2026, su tramitación administrativa, la comunicación con los interesados, el abono de la subvención, y el posterior seguimiento y control de beneficiarios, lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Plaza de España nº 2 - 50071 Zaragoza (Zaragoza).

AUTORIZO a la Diputación Provincial de Zaragoza para ceder los datos de la presente solicitud, una vez obtenida la condición de beneficiario de bono termal al Balneario elegido adherido al Programa de Termalismo Provincial 2026, con el sólo efecto de desarrollar el Programa de Termalismo Provincial y facilitar la colaboración en la gestión.

En a de de

El interesado

Fdo.: